



ACTA N°22/19. Municipio 18 de Mayo, martes 11 de junio de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Patricio Saralegui, y Juan Cervini. Siendo las 20:20 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día:1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 21/19 se vota 4 en 4.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro.89/19 y 90/19. Se aprueban 4 en 4.

3)-Presentación de previos: Concejel Saralegui reitera pedido de copia de documentación referente a comodato celebrado entre grupo Arcoiris e Intendencia. Así como copia de planos del proyecto Plaza de San Francisco. Desde Secretaría se le informa que se están realizando las gestiones pertinentes a los efectos de ubicar la documentación de Comodato. Por otra parte en lo que respecta a plaza San Francisco Alcalde Alpuy informa que ha tratado de ponerse en contacto con Director Barindelli quien manejó un plano con medidas tal y como se está solicitando. Se solicita desde Secretaria se incorpore como punto al Orden del Día Solicitud de materiales para actividad "Las Julietas" que tendrá lugar durante la primera quincena del mes de Julio. Lo cual se vota 4 en 4.

4)- Actas Comisión Asesora – Concejel Juan Cervini. Luego de dar lectura a Normativa referente al tema, Concejel Cervini hace hincapié en que se debe llevar acta en Comisión Asesora y que la misma tiene que ser enviada con antelación para luego ser votada. Hace referencia a que no es secreta y que se debe realizar de manera ordenada, concreta, breve, suficiente y de fácil lectura, tal y cómo lo declaran los documentos leídos en Sesión presentados por él mismo. Argumenta que se mencionó que estaba poniendo algo en discusión cuando indica solamente que pide entrega de informe por reglamento. Señala que se trata de algo que se estaba haciendo mal y que se puede ayudar con ello en la tarea del Concejel, por tanto indica no hay misterio. Considera que no podría ser secreto el informe de Comisión porque luego aparece en Acta de Sesión, lo deberían tener todos los Concejales incluso aquellos que no pueden asistir, para de esta forma tener conocimiento de lo tratado. Para Concejel Recarte se debe no solo cumplir con el reglamento de llevar actas y enviarlas con antelación sino también cumplir con la asistencia a Comisión Asesora argumentando que se produce una sobrecarga en algunos compañeros que sí asisten. Indica que no se dijo que fuera secreto sino que había que realizar las averiguaciones al respecto haciendo énfasis en que por un tema de ética no se tratan muchos temas en Comisión a la espera de que estén presentes todos los miembros, por tanto expresa que debe ser obligación asistir a las reuniones de Comisión. Para Concejel Saralegui se debe votar el pedido de Concejel Cervini de que se cumpla el reglamento, por tanto argumenta que se debe estudiar el reglamento de cómo va a funcionar, como se va reglamentar, la modalidad y los tiempos de envío, así como deben llegar a los integrantes de la Comisión. Concejel Cervini resume su propuesta y argumenta que no puede creer que se esté votando algo que es reglamentario. Concejel Recarte argumenta su postura de que no sean públicas porque se puede confundir a los ciudadanos, que siendo Comisión Asesora esta no resuelve y por tanto en Sesión pueden cambiar las cosas algo que se asesoró tal vez no se vote y esto puede confundir a quien no está empapado en cuestiones reglamentarias. Para Concejel Saralegui el acta debe ser pública porque es parte de lo que hace a una Democracia, estando de acuerdo con Alcalde Alpuy para quien en el acta debe ir exactamente lo mismo que se está asesorado en cada nota o asunto. Según Concejel Cervini, debe llegar a los miembros de Comisión Asesora únicamente, así como ya se encuentra en la documentación reglamentado de que se trata de 72 horas de antelación y por tanto no se debería insistir en la discusión del tema, porque por una cuestión de transparencia las actas son públicas. Finalizada la discusión, se vota la moción de Concejel Saralegui de reglamentar las cuestiones referentes a acta de Comisión Asesora, lo cual se aprueba 4 en 4.

5)- Tratamiento de planificación de Nomenclátor de ciudad 18 de Mayo. Luego de debatido el tema y teniendo en cuenta que se deben determinar cuales zonas o barrios se incluirán en listado a ser enviado a la Dirección de Ingeniería de Tránsito se determina mantenerlo en el Orden del Día, lo cual se vota 4 en 4.

6)- Tratamiento y resolución del carácter de Avenida Mtro. Julio Castro dirigido a Junta Departamental. En virtud de algunos errores detectados al hacer referencia a la arteria principal de nuestra ciudad, por parte de algunos actores institucionales y habiendo algunas dudas en el Cuerpo, se determina continúe el tema en Orden del día a los efectos de realizar las investigaciones correspondientes para conocer si se le ha quitado el carácter de Avenida o no. Habiendo acuerdo se aprueba 4 en 4. Concejel Saralegui se retira de sala.

7)- Informe Comisión Asesora – Notas Varias. a) Nota solicitud de redes de contención y columnas para la cancha de la Plaza San Isidro –Comisión Pro Fomento Barrio San Isidro y adyacencias. Se asesora que los vecinos han comunicado que se harán cargo de la adquisición de las columnas, b) Aquellas notas cuyo leitmotiv sea la solicitud de algún tipo de reparación, limpieza de cunetas y/o alumbrado se asesora pasen a listado de obras, c) Nota Solicitud de reparación y ampliación, así como petición de tobogán y juegos para los niños, en plaza de la Convivencia- Grupo de Skaters y Bikers. Se amplía asesoramiento dejándose constancia de que se procederá a su reparación por parte de la cuadrilla de Municipio, no así a su ampliación. No obstante ello, no se instalarán los juegos para niños por el momento si en cambio los juegos saludables y se retomará el tema de cancha de bochas. Culminada la lectura de asesoramientos, se votan 3 en 3.

8)- Solicitud de materiales para actividad "Las Julietas" durante la primera quincena del mes de Julio –Grupo de Recreadores de la Unidad de Animación de la Microrregión 7. Se aprueba la compra 3 en 3

Próximo Concejo, martes 25 de junio de 2019, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 25 de junio de 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 24.

Nelson Alpuy
NELSON ALPUY

Rosa Recarte
ROSA RECARTE

Silvia Núñez
Silvia Núñez



Copia de original que tuve a la vista 2/5/86